

CONVIVENCIA EN EL AULA Y VALORES SOCIALES

José Manuel Barreal San Martín

Maestro de E. Primaria. Asesor del CPR Nalón-Caudal
jmanuelb@educastur.princast.es

Introducción

Para los que trabajando en la esfera de la educación entendemos su naturaleza social, nos resulta difícil deslindar lo que ocurre en los centros escolares referente a la convivencia entre el alumnado y profesorado, y de los alumnos y alumnas entre sí, y los valores sociales con los se llega provisto al mundo educativo. Por eso, resultará relevante poner en relación la educación en valores sociales y la convivencia en los centros escolares.

Se puede discutir, en torno a quiénes son los responsables últimos de la transmisión de valores y cómo se deben interpretar cuando lo que se aprende y transmite desde la esfera familiar no se corresponde con los valores que se tratan de enseñar en el ámbito escolar. No obstante, desde mi punto de vista, correspondería principalmente al marco familiar determinar qué valores se deben transmitir a los hijos e hijas, y qué prioridad deben de tener en su relación en la sociedad. Y no, bien por comodidad, bien por otras circunstancias, se inhiban de la educación de sus hijos e hijas delegando en la escuela todo el mandato educacional. Pero, aun así, resulta imprescindible hallar puntos de encuentro entre ambos y garantizar unos valores mínimos que constituyan el bagaje principal de nuestro desarrollo en la vida social, haciéndola más democrática y libre.

En el presente artículo, intentaré abordar la cuestión haciendo un breve recorrido por los diferentes protagonistas de la educación y un análisis sobre la situación, las perspectivas y claves que se utilizan para acercarse al tema. Formulando, posteriormente, algunas propuestas- sabiendo que no son las únicas- conducentes a mejorar la convivencia escolar en el aula y por extensión en el centro.

La percepción, en general, del profesorado, de los padres y madres y del alumnado, sobre la convivencia en los centros escolares, es que la situación, todavía, no ha llegado a los índices de gravedad que ciertos estudios muestran en algunos lugares de la geografía española.

Según el Informe del Defensor del Pueblo 1999-2006, correspondiente a la ESO, “los porcentajes sobre la incidencia total de alumnado víctimas de insulto que era del 39,1% en el anterior Informe 2000, pasa al 27% en el último informe, y las víctimas de motes ofensivos descienden del 37,7% al 26%. Verdad que esta disminución se refiere a los sucesos menos graves.

Sin embargo, el moderado optimismo no nos debe hacer bajar la guardia, sino a detectar el origen de algunas situaciones y las causas, así como las posibles estrategias de prevención proponiendo, en cada caso, soluciones si es que la hay. Antes de nada, y en el momento presente de la cuestión, se hace necesario realizar algunas consideraciones que ayudarán a acotar los significados que sobre el particular existen.

Así, y sin ser exhaustivo, diferenciaré *violencia* como una agresividad gratuita y continua de abuso y prepotencia, tanto física como moral, que denigra tanto al agresor como a la víctima y que desde mi punto de vista, es donde estaría tipificado el acoso escolar.

Conflicto, coincidiendo muchos autores, que se produce cuando hay un enfrentamiento de los intereses o las necesidades de una persona con los de otra, o con los de un grupo o con los que detentan la autoridad legítima. No siendo el conflicto necesariamente sinónimo de caos o desorden, y sí inherente a la propia existencia y convivencia humana, pudiendo llegar a ser enriquecedor.

Comportamiento disruptivo, que abarca a aquellas conductas enojosas, de alumnos y alumnas que quieren llamar la atención, tanto de los compañeros como del profesor o profesora.

Hay que aclarar, inmediatamente, que las situaciones anteriores no se dan en estado puro y linealmente sino que se cruzan y transversalizan en una convivencia escolar, que se da en un contexto -la escuela- mediado por intereses, presiones, situaciones que influyen en el desarrollo de la misma. Tomar posición con respecto a cuál nos parece la causa o las causas del problema condiciona el modo de hacerle frente y de presentar posibles estrategias y soluciones, además de analizarlas desde diferentes puntos de vista.

Protagonistas de la educación

La escuela es una institución educativa e histórico-social que está inmersa y asentada en relaciones interpersonales entre profesorado, alumnado y familias. Estas relaciones son dinámicas y en función de las características socio-económicas y culturales, resulta indiscutible que se pueden dar, y de hecho se dan, circunstancias más o menos conflictivas, que abocan a situaciones, en la que la convivencia entre la comunidad educativa, y no sólo con y entre el alumnado, propicia desavenencias. Siendo la educación un hecho comunicativo, *principalmente entre el alumnado y los profesores*, concita en la sociedad una legítima preocupación por el desarrollo de la convivencia en los centros de enseñanza y más concretamente por la perspectiva educativa. Entendiendo la misma como la formación integral de la persona.

Así, en los últimos años la convivencia en el aula es preocupación de toda la comunidad educativa, trascendiendo ya a la sociedad en general y siendo el centro de atención de los medios de comunicación de masas y, hay que decirlo, no siempre con el ánimo de una veraz información. Lo cierto es que las formas de relacionarse entre los principales protagonistas – alumnado entre sí, y estos con el profesorado- ha cambiado y no siempre para mejor.

No obstante, y aceptando lo expuesto, podemos comenzar por hacernos la pregunta *¿qué tipo de convivencia queremos en el aula?*. Y, en función de las respuestas, centrar el tema, que no se agota, pero que nos puede abrir puertas y ventanas para que el aire de la reflexión y del análisis vivifique la escuela.

A buen seguro que las respuestas serían del siguiente tenor:

- la que consiga que sean acatadas con normalidad las normas establecidas;
- la que tenga con el alumnado un trato que no implicando distancia afectiva, no nos haga perder autoridad;

- aquella donde los y las estudiantes, preparen sus materiales y guarden el silencio necesario cuando se está en la clase y que se mantengan con atención;
- la que obligue al alumnado a que no deteriore el ecosistema del aula;
- y, por supuesto, las conductas que no agredan verbal ni físicamente, tanto a los alumnos entre sí, como al profesorado.

Son normas, junto con otras del mismo estilo, que resultan absolutamente razonables. Pero no me parece que esa sea la cuestión, sino la forma y la metodología con que se quieren poner en práctica, y no digo imponer. Se pretende que las normas se acepten ¿porque lo dice el profesorado?, ¿porque el alumnado las encuentra positivas?, ¿se tienen en cuenta los cambios culturales en los que la juventud está inmersa?. No se trata de negar la normativa pero sí de ponerla en entredicho, cuando la misma se atomiza y descontextualiza del ámbito social donde se desarrolla: los valores, las normas, las costumbres, las creencias, tanto del alumnado como de los profesores y profesoras, que, no olvidemos, están enfrentadas dialécticamente.

Quien no entienda, desde el colectivo del profesorado, que la institución escolar está inmersa, como no podía ser de otro modo, en el cambio cultural de la globalización neoliberal, perdiendo o cambiando los valores de respeto que antaño tenía la autoridad profesoral y en la que el profesor y la profesora obtenían un consenso de aula, -que algunos entendemos era más de sumisión que de aceptación necesaria del mismo-, tendrá consigo un permanente conflicto que le dificultará las relaciones escolares con el alumnado y, tal vez, con aquellos compañeros y compañeras que analizan, reflexionan y adaptan la esfera educativa al contexto socio-cultural.

Quiero dejar claro, para evitar erróneas interpretaciones, que no se trata de menoscabar la legítima autoridad del docente. Pero tendremos que admitir que hace unos años la convivencia en el centro escolar, no era noticia como lo es ahora en los medios de comunicación: porque éramos los alumnos y las alumnas quienes sufríamos las inclemencias punitivas del profesorado un día sí y el otro también. Actualmente, la convivencia en los centros escolares está siendo debatida y numerosos estudios, unos más fiables que otros, intentan dar soluciones. Sin embargo, sigue estando enfocada y protagonizada por el alumnado entre sí y por estos hacia el profesorado, no admitiendo en los análisis la posibilidad de que, tal vez, algunos profesores y profesoras puedan ser causantes de determinadas situaciones no deseadas en los centros y en la aulas: hay profesorado que tiene como principio “sine qua non” que el alumnado es, mientras no se demuestre lo contrario, sospechoso de no estudiar, de no respetar, etc.

El alumnado, presuntamente violento, tiene su responsabilidad, no hay duda. Lo mismo puede ocurrir con aquellos profesores y profesoras que con sus actitudes pueden fomentar la indisciplina.

Estos colectivos, aun siendo minoritarios, su influencia en los respectivos centros no favorece la convivencia escolar que luego se reclama.

¿Y las familias? La familia, es una institución que aun ofreciendo casos flagrantes de malcrianza, no se somete al debate público y por lo tanto su responsabilidad se diluye en la escuela. Sin embargo, los jóvenes que actualmente dimiten de la asunción de una conveniente convivencia escolar tienen padres y madres, los cuales no deben de trasladar la responsabilidad, en su totalidad, a la institución escolar, como si ésta fuese un contenedor de soluciones. Siendo, sin embargo y lamentablemente, en muchas ocasiones un contenedor de miseria. La importancia de la escuela no requiere demasiada justificación que la sustente, a pesar de los cuestionamientos de su función socializadora. Es canalizadora de un particular orden social y posibilitadora de alternativas futuras de construcción social. Por el tiempo de

vida que en ella se pasa, se puede asegurar que en su seno se construye una idea de sociedad, de persona y de relaciones humanas que en un futuro formaran parte de las maneras de interactuar de las personas. Aún así, la importancia de la familia en la educación y enseñanza de los niños y niñas resulta crucial y no es de recibo trasladar toda la responsabilidad a la institución escolar. No sostengo que la escuela y las familias tengan que estar en frente, sino todo lo contrario: ambas instituciones se necesitan y su colaboración es incuestionable.

Al alumnado de nuestros centros escolares le ha tocado desarrollarse, tanto física como intelectualmente, en lo que se ha dado en llamar “generación posmoderna”. Una postmodernidad en la que la escuela está inmersa en un mundo más hostil que pacífico. En una sociedad, generadora más de violencia que de diálogo, más competitiva que solidaria. Una sociedad donde el triunfo del capitalismo en su versión neoliberal, perenniza el presente y propaga la idea de que la vida no vale, sino es aquí y ahora.

Parte de la juventud actual respira la cultura del gran vacío y del narcisismo deprimente, llevándoles a sustituir “la construcción de un mundo mejor” por una literatura de evasión, esotérica y de autoayuda. Es una generación despolitizada de compromisos, escépticos. Todo el bagaje político se queda en la foto del “Che serigrafada en la camiseta”(Frei Betto).

Son jóvenes que conviven con la violencia estructural de la sociedad, que están condenados al trabajo - cuando lo tienen- precario e indecente, si no al desempleo. Ellos y ellas lo saben. Todo influye negativamente en los valores, actitudes y comportamientos de una juventud que en palabras del sociólogo Javier Elzo, se encuentra desprotegida por unos adultos que *“les falta tiempo para transmitir valores en la sociedad actual”*

Para concluir lo referente al alumnado, no podemos obviar que las causas extrínsecas al centro no son sólo las generadoras de disfunciones en la convivencia. La propia institución escolar genera también violencia y tiene su propia responsabilidad: la organización del centro, la masificación, ciertas normas impuestas, el currículum, tanto el explícito como el implícito, ciertas formas de evaluación: “la violencia sistémica (Ross Epp,1999, pp.,15/46) no es el daño que individuos despiadados infringen a otros desafortunados. Son las consecuencias involuntarias de procedimientos aplicados por autoridades ... que creen que las prácticas educativas están al mejor servicio del alumnado”.

Uno de los presupuestos básicos que es generador de violencia dentro del propio sistema escolar es pensar “que es posible la estandarización del alumnado, sus capacidades y sus expectativas” (Prados Vicente, M., 1999, p. 212).

Resumiendo, y adoptando el esquema de Mesa y Vicente (1999, pp. 209/222), los diversos factores, entre otros, que influyen negativamente en la convivencia escolar son:

- Las características de la sociedad actual:
 - Crisis de ideologías. Postmodernidad.
 - Falsa democracia.
 - Neoliberalismo.
 - Influencia de los medios de comunicación en el modelo de pensamiento.
- Su cultura y valores subyacentes:
 - Conformismo social.

Individualismo, competitividad.
Rentabilidad y eficacia.
Consumismo.

- Entorno familiar:
 - Nuevos modelos de familia.
 - Diferente uso del tiempo en el seno familiar.
 - Baja relación entre los miembros familiares.

- La escuela como fuente de violencia:
 - Relaciones asimétricas de poder.
 - Violencia sistémica.
 - El currículum como fuente de violencia: metodología, sistemas de evaluación, clima de la clase, diversidad, contenidos poco funcionales.

- Los medios de comunicación y su influencia en la violencia escolar.

Efectivamente, los niños y las niñas, no nacen violentos. La violencia suele aprenderse, por lo que los factores anteriores son causas necesarias de la generación de violencia en los centros escolares.

Las posibles respuestas ante las situaciones mencionadas son complejas porque existe una gran diversidad socioescolar, porque se cruzan factores diversos y porque, en definitiva, existen manifestaciones preocupantes de crisis y reajustes económicos, sociales, funcionales, culturales, morales, etcétera. Así, según interpretemos las situaciones y las causas, nos situaremos en posiciones que van desde aquellas que ponen el énfasis en la dimensión psicológica del problema, enfocando su comportamiento y posible solución de manera individual, como programas de intervención en la modificación de la conducta y habilidades sociales (según el respaldo de la teoría psicológica correspondiente), a quienes entendemos que las situaciones y factores ambientales, sociales, familiares, culturales, del propio centro escolar y hasta personales, todos ellos en toda su complejidad, están presentes en los comportamientos violentos o no, del alumnado, desarrollando, entonces, la llamada perspectiva ecológica-social, que enmarca la convivencia escolar como un modo de organización social, necesario para un buen quehacer y entendimiento entre los protagonistas de la misma, con sus valores, procedimientos y sobre todo en las relaciones entre profesores y alumnado y profesores entre sí.

Es posible que, en los centros escolares, se esté poniendo demasiado énfasis en la dimensión psicológica a la hora de resolver o intentar solucionar los problemas derivados de ciertos comportamientos. En los centros escolares, ante la no siempre fácil relación de profesores y alumnado o de éstos entre sí, se buscan alternativas que tratan de propiciar una salida mediante programas de prevención o de mediación. Obviamente, eso no basta. Es necesario plantear otras alternativas que informen a los sectores que conviven en los centros escolares de que la violencia no es un fenómeno coyuntural, sino estructural en la sociedad y que sólo desde las mismas estructuras sociales se puede poner remedio. Esto sería un primer comienzo para considerar la importancia de tener otra mirada hacia fuera, es decir hacia el contexto social y económico.

Tal vez, el error en ciertos planteamientos escolares para enfrentar las situaciones de alteración de la convivencia está en conceder demasiada importancia al “currículum tecnológico”, a la metodología, a

las técnicas de resolución de conflictos, que ayudan a paliar, de momento, casos particulares, para luego, a partir de ahí generalizar o extrapolar. No se tiene en cuenta, desde mi parecer, que la base de la sociedad es su diversificación y que como tal hay que aceptar una escuela, también diversificada, compleja y por lo tanto problemática. Es la escuela el espacio de encuentro de lo diverso, el lugar donde se produce el encuentro de personas “diferentes”. Negar esta realidad es poner en cuestión la escuela misma.

Aproximación a propuestas

Es necesario, entonces, intentar estructurar una acción educativa que proponga, si no soluciones, al menos algo que vaya más lejos de la propia coyuntura del centro escolar. Para ello, habría que tener presente dos perspectivas subyacentes:

- la sistémica que nos ayuda a entender que todo está relacionado, que no podemos fijar el objetivo en un punto concreto del problema, sino que a nuestro alrededor, a derecha e izquierda, existe interactividad.
- la perspectiva de la complejidad, que nos informa de que la realidad no es simplificable.

Vaya por delante que huyo de dos mitos actualmente consolidados en el imaginario del colectivo del profesorado: el mito del consenso, al que opongo el compromiso y la responsabilidad en la coherencia de la acción, y el mito de que la escuela es un espacio neutro, de igualdad o de compensación de las desigualdades de “cuna”. La institución escolar, por los factores expuestos más arriba, es un espacio de lucha social, lo contrario es enmascarar el problema.

Por eso, en la formación de las personas, en el seno de la institución escolar, debe de primar “una escuela despojada de tanto matiz técnico que asuma una perspectiva más social y comprometida. Alejada de los planteamientos rancios que acompañan ciertas propuestas de calidad total o de excelencia” (Darling-Hammond, 2001) y acercarla desde una “**moral democrática**”, (entendiendo la misma como la formación y aportación de herramientas, actitudes, conocimientos y valoraciones éticas), a la educación de personas que desde la participación activa y real en la ciudad, hagan posible un futuro más solidario. Consolidando, a su vez, unas relaciones de convivencia más horizontales, por lo tanto más democráticas.

De ahí que desde los centros escolares haya que formar personas conocedoras de sus derechos y del respeto a las demás. Obviamente, no podemos pedir a la escuela que asuma totalmente la función de formar esa ciudadanía. Como se decía más arriba la escuela no está sola, por lo que debe a asumir las contradicciones que genera su inmersión social. No obstante lo anterior, la institución escolar debe de mostrar a los niños y niñas, así como a la juventud que forme, otras realidades sociales que, teniendo escalas de valores diferentes, también luchan por una sociedad más justa y más solidaria.

Una moral democrática en la escuela tendría que estar conformada de algunos de los siguientes factores:

- a) fortalecimiento de hábitos democráticos como el voto, el debate y la participación efectiva del alumnado.
- b) la toma de conciencia del compromiso cívico y de la responsabilidad cívica.

- c) disposiciones éticas como la responsabilidad, la honestidad, la franqueza, el respeto, etc.

Algunas condiciones escolares que favorecerían el desarrollo de una moral democrática serían:

- 1.- propiciar una práctica pedagógica en el interior de las aulas a partir de la participación democrática del alumnado en la toma de decisiones y en la conducción de su aprendizaje, así como en el establecimiento de la autodisciplina.
- 2.- además del currículo oficial, tener, también, como contenidos de enseñanza situaciones de la vida cotidiana de la ciudad, del barrio o localidad, que contengan formas de vida de sus ciudadanos.
- 3.- análisis de contingencias políticas que propicien visiones críticas de la actualidad social, cultural y económica del entorno extraescolar.

La acción comunicativa es una acción social en la que los planes de acción de los colectivos de profesorado y alumnado, así como de los padres, en la que los hablantes mantienen pretensiones de “*inteligibilidad* para lo que dicen, *verdad* para el contenido de lo que dicen, *rectitud* para sus acciones de habla en el contexto normativo vigente y *veracidad* para sus actos de habla como expresión de lo que piensan” (de la Garza, 1995)

La escuela, a mi entender, debería organizarse anticipando una mejor sociedad, ayudando a las personas, susceptibles de ser educadas, a reconsiderar sus prácticas y las representaciones que elaboren del mundo que las ha tocado vivir. Así lo entiendo dado que la escuela es un espacio político en el que el profesorado y el alumnado establecen unas relaciones de asimetría que con todos los problemas que conlleva, implica, necesariamente, participar, discrepar, disentir, transformar. En definitiva, aprender a vivir y a compartir el poder o cuestionarlo.

La configuración de una escuela democrática, en la que los valores se aprendan practicándolos -“es la actividad que los individuos desarrollan, lo que permite dar significado a la realidad que los rodea” (Sosa Santillán)-, generando un movimiento dialéctico caracterizado por los disensos previos y la construcción posterior de consensos, para así propiciar una moral democrática que ofrezca, al menos, el supuesto y la esperanza de que los hombres y mujeres pueden cambiar el mundo en que viven.

Para que el proceso de construcción de una “moral democrática” sea factible y repercuta posteriormente en el desarrollo del sujeto protagonista de la ciudadanía, es necesario o al menos deseable, que en la institución escolar, tanto el profesorado como el colectivo de alumnos y alumnas, **compartan responsabilidades y autoridad**. Esto no significa que exista una relación de absoluta igualdad entre ambos colectivos. Como se comentó en otro lugar de este escrito, la relación es asimétrica y se expresa de diferentes formas: además del número, más alumnado que profesores, está la relación del saber en la que indiscutiblemente el profesorado es el que tiene legítimamente “el poder”. Lo mismo ocurre con las diversas responsabilidades del profesor y profesora, las cuales son manifiestamente más de estos y de diferente signo que las de los alumnos.

Aceptado lo anterior, sin embargo, la asimetría denunciada no es excluyente, sino que está mediada por la igualdad democrática. Y es a partir de esa “igualdad democrática”, de la que hay que partir con la brújula hacia el norte de los valores democráticos, navegando de tal manera que ninguna de las

diferencias comentadas pueda legitimar el dominio de unos sobre otros. Para tal menester, es necesario buscar mediante la reflexión, la ilustración y la acción, una relación democrática –profesorado y alumnado- que buscando formas a través de mecanismos, de orientación y autorregulación, puedan diluir e incluso autodisolver la relación vertical de poder en planos de más igualdad democrática: dirigir sin oprimir, regular sin reprimir, orientar/enseñar sin manipular.

Convertir un poder asimétrico en un poder democrático significa para el profesorado compartir ese poder, enseñar a sus alumnas y alumnos a utilizarlo y a limitar el poder de los otros. No se puede caer en la ingenuidad “del todo vale”, por eso en una educación democrática no hay que eludir la educación para el ejercicio del poder.

Así, el proceso en una “moral democrática” se sustenta en el reconocimiento de cada persona como autónoma, capaz de interactuar dialógicamente con otras personas, demandando una cultura política rica en participación, compromiso y responsabilidad.

Este proceso de “aprendizaje democrático” tiene que estar mediado por la intencionalidad y los significados que el profesorado dé a las experiencias educativas, involucrando una gran cantidad de aprendizajes que son atravesados por la construcción de la autonomía: **sólo la acción democrática genera personas democráticas.**

La participación democrática en la institución escolar se entiende, en este artículo, como un proceso abierto transformativo, en el que el alumnado, junto con los profesores y profesoras, llevan a cabo una educación en valores democráticos y éticos específica, orientada a capacitarse para una buena ciudadanía y por extensión a una mejor convivencia en los centros escolares. Para ello, en el aula se ha de potenciar la capacidad de incidir realmente y directamente en los procesos de participación y en la toma de decisiones: “Es, en definitiva, desarrollar una cultura preventiva construida en torno a la participación” (Ferrán Camps, 2000,p 3)

Consideraciones finales

Adoptando, los aspectos más útiles de la “pedagogía de fronteras” (Giroux,1992pp 33/47), entiendo que la educación en una moral democrática, que desarrolle unos valores de convivencia en el centro escolar y en la futura vida ciudadana, debería de tener como propósitos fundamentales, siguiendo a Barraza Macías,2006 pag. 2:

- desechar lo monolítico y homogéneo en el nombre de la diversidad, multiplicidad y heterogeneidad.
- rechazar lo abstracto, general y universal a la luz de lo concreto, específico y particular.
- hacer historia, contextualizar y pluralizar destacando lo contingente, provisional, variable, experimental y cambiante.

Sin embargo, esta propuesta de educación en una moral democrática, que no es otra cosa que una educación en valores desde la perspectiva de una futura ciudadanía más participativa y que, también en un futuro, sea motor de cambio para otro mundo posible, “choca con la crítica de grupos que desde la izquierda consideran la “educación en valores” un residuo de la educación reaccionaria... (López C., 2007, p 25).

Ya Giroux (2002, p 27) exponía sobre el particular “para muchos progresistas de izquierda las escuelas eran, tal como el teórico radical Louis Althusser declaró “instrumentos ideológicos estatales”, poderosas estructuras sociales activamente involucradas en el proceso de reproducción moral y política. Lo que estas posiciones compartían era el paralizante supuesto de que las escuelas ni siquiera fueran lugares de conflicto, tampoco instituciones que pudieran ligar aprendizaje a cambio social. Dentro de estas perspectivas los profesores y el alumnado pierden sus capacidades para ser agentes críticos, sirviendo...como porteros ideológicos o como serviles lacayos del estado”

Aún así, y entendiendo que esta propuesta se sale del mero ámbito instrumental y académico, apostamos por un nuevo Prometeo y, como Sísifo, volvemos a empujar cuesta arriba un currículum que se construya “... sobre la base del pluralismo ideológico y cultural y desde la crítica a la cultura del capitalismo actual, idiotizante del sujeto y expoliador de la naturaleza... y que no pueda convertirse en mera clase de adorno para apaciguar buenas conciencias” (López, C. 2007, p 25). Asunto, éste, del apaciguamiento, que puede ser la Educación para la Ciudadanía, tal como está planteada, y con las concesiones ñoñas que se están haciendo a la FERE y a otros colectivos.

Así, y siguiendo a C. López, “cualquier contenido de la cultura escolar ... debe de desarrollarse rompiendo la lógica de la producción escolar... creando materiales nuevos y a través de redes sociales y ciudadanas. Es insostenible ya el modelo idealista de escuela concebida como un jardín al margen de los problemas sociales...”

Para ello la escuela debe generar, facilitar y promover tiempos y espacios para que pueda circular la palabra y no los silencios, el diálogo y la discusión y no la sumisión y el acatamiento, el análisis y la reflexión sobre las acciones impulsivas y las actuaciones violentas.

A modo de epílogo: al final, la Escuela pública

La formación de una ciudadanía verdaderamente crítica, solidaria y libre no puede quedar en manos de un modelo de escuela burocratizada que responde a lógicas tradicionales de un aparato escolar que funciona con una fuerte discriminación selectiva donde la inercia institucional , que rechaza todo cambio, se apoya en una estructura vertical del poder.

Para comprender los actuales procesos de cambio en las instituciones educativas, es ineludible partir de una premisa fundamental: el modelo tradicional de la educación ya ha cumplido su función histórica, y en consecuencia está agotado.

La construcción de un proyecto democrático de educación pública debe partir del análisis de las principales contradicciones que implica enseñar valores democráticos en una sociedad caracterizada por una cultura social postmoderna, donde predomina el individualismo exacerbado, la competencia por bienes escasos, la imagen de que la vida se reduce a la búsqueda del placer inmediato, del “just do it” .

En la sociedad actual el conformismo social es potenciado por el descreimiento en la participación política de la ciudadanía, desconociéndose la relevancia del análisis histórico, político e ideológico para explicar la naturaleza dialéctica y la interdependencia mutua entre escuela y comunidad.

Es necesario implantar, por esa razón, un nuevo modelo de **escuela pública** donde la cultura escolar sea un instrumento para la transformación de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Barraza Macías A.: *La democracia y el discurso de la diferencia cultural: la pedagogía de frontera*. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es>.

Darling- Hammond, L.: *El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos*. Barcelona: Ariel, 2001

De la Garza, M^a Teresa: *Educación y Democracia*. Madrid: Visor, 1995

Ferran Camps: *Participación comunitaria y gestión alternativa de conflicto*. Disponible en

<http://www.grecmail.org/en/doc.pdf>. Email: ferrancamps@eresmas.net

Giroux H.A.: “La pedagogía sin fronteras y la política del postmodernismo”. Revista “*Intrínquilis*” n° 6 sep-dic. 1992.

Giroux H.A.: *Educación y Futuro*. Revista de Educación n° extraordinario, 2002

Disponible en www.pedagogiasocial.cl/DOCS/pdf/pedagogia%20de%20la%20frontera.pdf.

López, Carlos, 2007: *Valores, competencias y ciudadanía crítica*. Publicado en este mismo volumen.

Mesa y Vicente: Medios de Comunicación, violencia y escuela. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. N° 044. Universidad de Zaragoza: emipail@posta.unizar.es

Prados Vicente, M.: Revista “*Conceptos*” n° 6, 1999. Granada.

Ross Epp, Juanita y Watkinsom M.A.: *La violencia sistémica en el sistema educativo*. Madrid, Ed. La Muralla, 1999

Sosa Santillán, A.: *Apuntes para un currículo basado en competencias. Una mirada desde Vygotski*. Disponible en www.efis.ucr.ac.cr/varios/ponencias